



**Administración Local**

**AYUNTAMIENTO DE ZÚJAR**

Administración

## INFORMACIÓN PÚBLICA CALIFICACIÓN AMBIENTAL "PEQUEÑO COMERCIO DE COMESTIBLES Y DERIVADOS

*INFORMACIÓN PÚBLICA CALIFICACIÓN AMBIENTAL "PEQUEÑO COMERCIO DE COMESTIBLES Y DERIVADOS*

### ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

A la vista de la solicitud de calificación ambiental de la actividad "Pequeño comercio de comestibles y derivados", la cual se incluye dentro de las enumeradas en el Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental . con N.º de registro de entrada 545, de fecha 25/03/2026.

En cumplimiento con la Legislación vigente sobre Calificación Ambiental, se procede a abrir período de información pública por término de veinte días; así se publica en el tablón de edictos del Ayuntamiento, para que puedan presentar las alegaciones y documentos que estimen oportuno.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://zujar.sedelectronica.es/info.1>

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE